

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 001 de 2024

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	31 de enero de 2024
Lugar:	Virtual TEAMS
Organizador:	Rectoría
Hora:	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Reunión.	Ordinaria

Inicio de sesión y verificación de la Convocatoria

De manera virtual se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria CEIPA, a las 9:00 a.m. del día 31 de enero de 2024

Elección de Presidente y Secretario

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se designa de forma unánime al Rector de la Institución DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO para fungir como presidente del Consejo y como secretaria del mismo a la Secretaria General a fin de suscribir el acta en sus respectivas calidades.

Verificación del Quorum:

Nombre de los asistentes.	Cargo
Diego Mauricio Mazo Cuervo	Rector
María Teresa Cuervo de Mazo	Miembro del Consejo Directivo
Juan Fernando Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Carlos Esteban Mazo Cuervo	Miembro del Consejo Directivo
Jorge Alberto Wise Lozano	Miembro del Consejo Directivo
Alberto Toro González	Miembro del Consejo Directivo
María Soledad Suarez Portugal	Miembro del Consejo Directivo
Diego Alberto Urrea Arbeláez	Miembro del Consejo Directivo
Valentina Lleras Patiño	Secretaria General

Orden del día:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

#	Asunto
1.	Verificación del Quórum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Presentación y aprobación de la plataforma estratégica
4.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Reunión certifica conforme al Artículo 18 de los Estatutos Generales de CEIPA que se cuenta con el Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue previamente enviada a todos los miembros del Consejo y es aprobada por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Para la presentación de este punto de la agenda ingresan a la reunión el Vicerrector Académico Giovanni Cardona, la profesora Ana Gómez, el profesor Diego Pérez, y el Chief Strategy Officer Víctor Saldarriaga.

Inicia el Vicerrector presentando el avance que se considera relevante del proceso de transformación que viene construyendo conscientemente la institución desde hace varios años. Uno de los elementos claves en este proceso es que se pretende migrar de institución especializada a una universidad integral, multidisciplinar y uno de los elementos que se deben reconstruir es el PEI, este recogerá elementos de lo que hoy es la institución. Se han hecho ejercicios y talleres para definir los elementos filosóficos mas relevantes, entre ellos el principio rector que se presentará nuevamente el día de hoy. Además, se presentará nuevamente la propuesta de escuelas.

Víctor Saldarriaga recalca que se viene trabajando en la actualización de procedimientos de cara al fortalecimiento del sistema interno de la calidad, estos sistemas conectan muchas cosas, desde la rendición de cuentas, pero también como los diferentes órganos de gobierno, los comités de apoyo, de gestión, se articulan de cara a objetivos específicos de la institución y estos objetivos vienen de la plataforma estratégica la cual está orientada desde el principio rector a los principios y valores. Se tienen unos objetivos estratégicos que se definieron en la plataforma estratégica 2018-2030 con sus correspondientes líneas de desarrollo y procesos estratégicos institucionales. A pesar de que esto hace parte de una definición que se hizo en el 2018, una institución de educación superior orientada a una cultura de calidad tiene dentro de su proceso una revisión permanente de su plataforma estratégica y actualización de ser necesario.

Se revisan los hitos estratégicos actualizados:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Los objetivos estratégicos expuestos son los siguientes:



Carlos Mazo sugiere que se generen unas métricas objetivas que permitan concluir si logramos o no los objetivos estratégicos, como se mide la ejecución de cada una de las líneas. Jorge Wise recomienda que se reduzcan los objetivos y mas que objetivos deberían ser visión institucional. Juan Fernando Mazo propone que se articulen las metas institucionales con las construidas con CITANA. Las metas deben estar bien comunicadas.

El Rector hace un recuento de los requisitos para volvernos universidad, haciendo énfasis en los programas presentados ante el Ministerio en el 2023.

Se procede a presentar el principio rector con las modificaciones de acuerdo con la nueva plataforma estratégica:

“Somos una Universidad emprendedora, líder en la gestión del conocimiento, comprometida con la formación integral, consciente e incluyente, que fomenta el espíritu emprendedor. Innovamos y trabajamos en entornos

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

de aprendizaje ubicuos.

Nos comprometemos con la prosperidad del ser humano, en porvenir de la sociedad, el desarrollo social sostenible, y la salud planetaria.

Caminamos con nuestros stakeholders generando I-futuro.”

Los consejeros discuten la propuesta de principio rector, su redacción y proponen realizar cambios, algunos de ellos son de redacción, en la línea de lo que la institución pretende ser, de manera aspiracional. Jorge Wise dice que el principio rector deber decir que tipo de profesionales queremos formar, subiere introducir esa visión de futuro. Carlos Mazo expresa que el principio rector debe diferenciar a la institución.

Decisión: El Consejo Directivo no aprueba el principio rector propuesto y solicita reformar la propuesta con base en las observaciones planteadas.

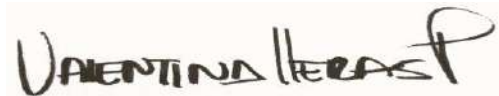
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente y la secretaria designada.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria